

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE CASAS DE EUFEMIA, 1752-1900

Diego García Monteagudo

RESUMEN

El topónimo Casas de Eufemia se atribuye a la viuda Eufemia de Pradas, fallecida en 1720, cuya hacienda más próxima estaba en el actual paraje de El Mirro (Campo Arcís), y era propiedad de su hijo Sebastián de Sirxa, en 1752. En ese año, aparece en las Respuestas Generales de 1752 como un barrio de seis viviendas, en su mayoría de la familia Fernández Arcas, y englobado en la Partida de Lázar. A partir de otros documentos históricos expondremos los cambios urbanos y en la propiedad de la tierra, hasta comienzos del siglo XX, cuando alcanza la categoría de aldea.

PALABRAS CLAVE

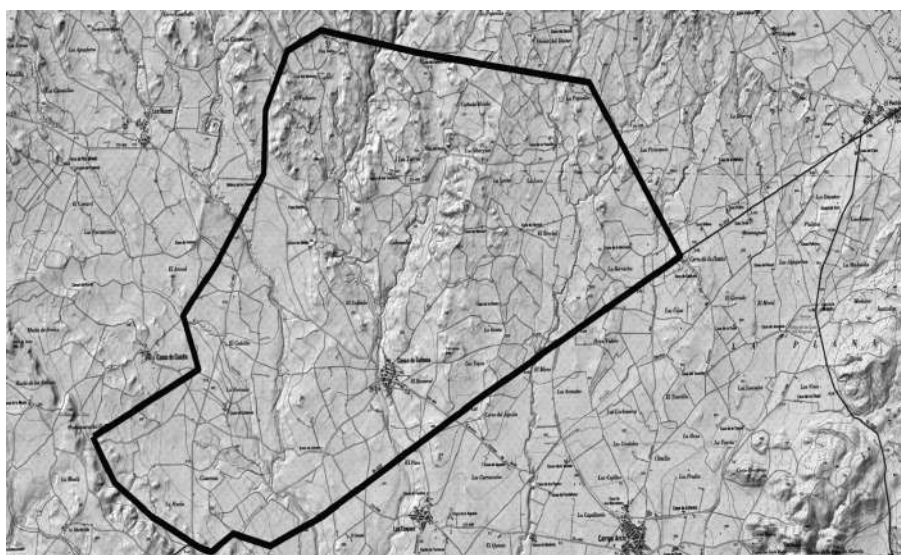
Casas de Eufemia, Eufemia de Pradas, Catastro del Marqués de la Ensenada, Fernández Arcas, Aldeas.

EL MARCO NATURAL: EL LLANO DE CASAS DE EUFEMIA

El territorio que hemos atribuido a la demarcación de Casas de Eufemia pertenece a la Meseta de Requena, una morfología característica del Sector Levantino de la Rama Castellana de la Cordillera Ibérica en el que se engloba nuestra comarca. La Meseta de Requena se define como un relieve tabular resultado de las etapas de colmatación de las cuencas neógenas del Júcar y Cabriel. La cuenca neógena en la que se ubica Casas de Eufemia y sus territorios adyacentes es una planicie semiondulada dispuesta a forma de enlace entre las sierras que la circundan por tres de los cuatro puntos cardinales: la Sierra del Tejo (norte), la Sierra Martés (este) y la Sierra del Rubial (oeste). Está integrada por depósitos terciarios entre los que sobresalen pequeñas elevaciones como cejas, lomas y cerros de afloramientos neógenos pertenecientes a la facies Requena, ya sean de forma aislada (Pico del Águila, Ventosillas, Lázar, Carboneras...) o conformando una estrecha banda que orla de forma discontinua los bordes de la subcuenca de Caballero (Cerro de la Hostia, Cañada Honda, El Cerrito, Cerros del Portillejo...).

La unidad morfoestructural asociada a Casas de Eufemia, y que por tanto, queda bajo el dominio de la subcuenca neógena de Caballero, es el llano de Campo Arcís,

subcomarca a la que da nombre la pedanía requenense de Campo Arcís por ser la más poblada con 434 habitantes (INE, 2012), tan solo por delante de Casas de Eufemia que con 130 habitantes es la segunda aldea más poblada de esta pequeña subcomarca de 60 kilómetros cuadrados de superficie. El 40 % de esta superficie o 25 kilómetros cuadrados pertenecen a la demarcación actual de Casas de Eufemia, estipulada a partir de la combinación de tres criterios objetivos y meridianos. El primero es la curva de nivel de 650 metros del mapa topográfico de los Isidros (Hoja 719, segundo cuadrante) perteneciente a la cartografía obtenida del Mapa Topográfico Nacional de España a escala 1: 25.000. Sobre esta superficie cartografiada se hallan cultivadas las 900 hectáreas de viñedo que el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Utiel-Requena (segundo criterio) atribuye a la Cooperativa Agrícola La Inmaculada de Casas de Eufemia, lo que sumadas a la superficie de monte dan unas 1.200 hectáreas que quedan bajo la *jurisdicción* (en sentido relativo) de los vecinos de Casas de Eufemia. Los límites de este *término* se corresponden con las tres carreteras principales que comunican Casas de Eufemia con los dos centros comarcales como son Requena y Utiel, y con la Albosa. La primera carretera es la nacional 322, cuyo tramo comprendido entre el Cerro de la Hostia y el glacis de Morte, enlaza con la otra carretera, la CV-460, que cierra por poniente la influencia de los vecinos de Casas de Eufemia sobre las tierras asociadas a la demarcación de Los Ruices, Casas de Cuadra y Los Isidros. Por el norte, la carretera CV-455 limita la influencia sobre las tierras de los vecinos de Utiel y algunas pedanías de la Vega.



Mapa topográfico donde se muestran los límites atribuidos a la demarcación de la aldea de Casas de Eufemia. Cartografía base: Instituto Geográfico Nacional, Mapa topográfico, hojas 719-II (Los Isidros) y 720-I (Requena). Elaboración: Diego García Monteagudo, 2013. Arc Gis 9.3.

ORIGEN DE CASAS DE EUFEMIA EN 1752: PRIMERAS REFERENCIAS DE UN POBLAMIENTO DISPERSO

Las primeras referencias demográficas en Casas de Eufemia las encontramos en el Catastro de Ensenada. Se trata de las Respuestas Particulares que el concejo de la Villa de Requena remitió a la junta encargada de elaborar un registro completo de todas las rentas generadas por las actividades económicas, censos o propiedades de cualquier tipo, como paso inicial para el proyecto de Contribución Única del siglo XVIII en España (Muñoz, 2010, p. 51). Aunque el Marqués de Ensenada (1702-1781) fracasó en su intento de reforma fiscal, debemos señalar que este documento es una importante fuente histórica que nos permite componer un paisaje agrario en los orígenes de un proceso de colonización agraria que terminaría en el siglo XIX.

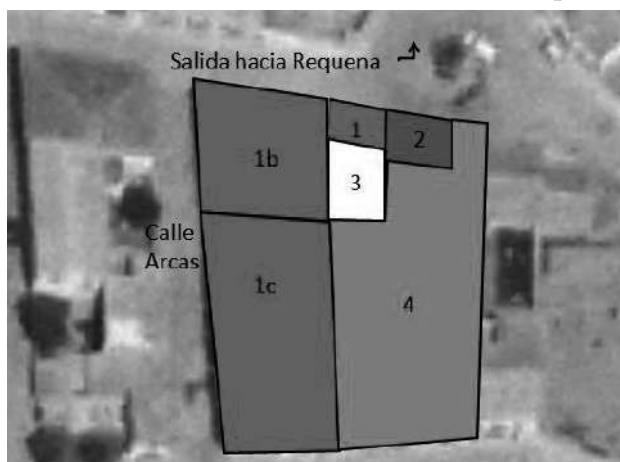
A partir de una revisión exhaustiva del Catastro de Marqués de Ensenada, hemos encontrado seis viviendas que bien podemos considerar el origen del poblamiento en lo que hoy es la aldea de Casas de Eufemia. Tres de estas viviendas registradas en dicho Catastro, pertenecían a los hermanos Pedro y Matías Fernández Arcas, a quienes podemos atribuir la fundación de este barrio perteneciente a la Partida de Lázaro, por ser los máximos terratenientes del lugar con 142 y 298 almudes respectivamente. Pedro Fernández de Arcas era el hermano menor con 47 años, mientras que Matías tenía un año más que el anterior y estaba casado con Ana Fernández de Arcas, de cuyo matrimonio nacieron seis hijos: Blas (22 años), Matías (16 años se convertiría en el célebre doctor Fernández Arcas), Antonia de veinte, María de doce, Miguel de cinco y Antonio de tres años de edad. La otra diferencia relevante entre estos dos hermanos radica en la propiedad urbana, ya que solo Matías cuenta con su vivienda principal en la calle del Cristo de Requena, cuyos lindes nos permiten reconocerla en la actualidad, además de que nos aproximan al conocimiento de otro terrateniente Juan de Arcas, pero esta vez foráneo, que a pesar de contar con el afamado apellido Arcas, no ha catastrado ni tierras ni vivienda en Casas de Eufemia.

Además debemos añadir las 4 peonadas de viña plantadas en el paraje de Los Topos (ya que se reflejan los lindes al oeste con la salida de Casas de Eufemia y al sur con el Camino Real de Casas Ibáñez cuyo tramo más próximo a la aldea recorría el camino que desde el Romeral se prolonga en dirección al paraje de la Beata) de Matías Fernández de Arcas y los 106 almudes de tierra que Pedro Fernández de Arcas tenía en Campo Arcís (linde al sur con el Camino de los Sardineros) y en la Cañada de García Sánchez (linde al norte con el ya mencionado Camino Real de Casas Ibáñez). Algo similar ocurre con las tres casas de campo que tenía en propiedad Pedro Fernández de Arcas; dos se ubicaban en Casas de Eufemia y la otra, en Campo Arcís. Las dos viviendas que poseía en Casas de Eufemia eran de tamaño ligeramente diferente: la primera tenía 5 varas de frente por 9 varas de fondo y sus equipamientos incluían un

cuarto bajo, cocina y cámara; la otra vivienda tenía un perímetro cuadrangular de 8 varas y contaba con los mismos equipamientos que la anterior, más las caballerizas. Tan importante como los lindes de estas viviendas del barrio de Casas de Eufemia, son los apellidos de esta influyente familia. Podemos decir que ambos apellidos han arraigado en el transcurso de la historia, de manera que el primero (Fernández) todavía se puede reconocer en algunas familias de esta aldea, mientras que el segundo (Arcas) constituye un verdadero indicador de la ubicación precisa de estas primeras viviendas a las que nos estamos refiriendo, por dar nombre a una de las calles de esta pedanía.

Los otros tres colonos eran Joseph del Valle (42 años) casado con María Trujillo (36 años), Joseph de Ava (36 años) casado con Pasquala Pérez (30 años) y Nicolás de Aba (soltero de 45 años). De estos tres colonos, tan solo el primero poseía su vivienda principal en la calle del Salvador en Requena. La razón fundamental no es que sea un gran colono propietario ya que ha catastrado un total de 37 almudes, sino que lleva en arrendamiento tierras de D. Manuel Enríquez de Navarra, principal propietario de la Casa Lázaro, lo cual le permite tener un mulatero (Joseph Berdejo de 20 años y natural de Jalance que cobra un salario de 30 ducados) y dos pastores (José Berchín y José “El Zorro” que cobran 18 y 24 ducados respectivamente) que residen en la vivienda de Casas de Lázaro.

Los propios lindes expresados en el Catastro de Ensenada y las referencias que han quedado en el callejero actual de la aldea nos han permitido deducir que este primer poblamiento se ubicaba en la manzana que actualmente comprende las calles Requena (salida hacia Requena), Arcas y Colegio (porque limitaba al sur con el Camino Real de Casas Ibáñez), cuyo tramo más cercano a la aldea es la pista de la Casa Lázaro.



Esquema superpuesto a la ortofoto (Visor Sigpac) que muestra la relación de viviendas (1. Casa de Matías Fernández Arcas y 2. Casa de Pedro Fernández Arcas), corrales y eras (1b y 1c. Matías F. Arcas) y solares sin edificar (3. Herederos de Ana Iranzo y 4. Herederos de Diego Felipe Monteagudo)
Elaboración: Diego García Monteagudo



Vista de la Calle Arcas, en Casas de Eufemia. Esta calle es una de las que compone la manzana original de viviendas que comprende las calles Requena (desde donde se ha tomado la fotografía) y Colegio (al fondo). Fotografía: Diego García Monteagudo, octubre de 2013.

PRINCIPALES PROPIETARIOS DE LA TIERRA EN CASAS DE EUFEMIA Y CASERÍOS ADYACENTES

En 1752 cuando se culminó la elaboración de este Catastro, Casas de Eufemia era la capital de la Partida de Lázar, a la cual pertenecían otros barrios como Los Ruices (Ruiz Ramírez), Casas de Sisternas y Casas de Cuadra (Pedro y Juan de la Cuadra), entre los más destacados. Su área de influencia estaba delimitada por las siguientes lindes: Partida de San Juan (norte), La Albosa (sur), Venta del Moro (oeste) y Campo Arcís (este).

Los dos grandes terratenientes como eran Pedro y Matías Fernández de Arcas, expresan una relación de tierras que se extiende por el actual perímetro descrito por los propios límites de la Partida de Lázar. De esta manera es posible distinguir entre las tierras en secano que sus colonos cultivaban en el entorno más próximo a la aldea (parajes de Los Topos y La Loma) y aquellas que se localizaban en un radio más alejado, esto es, en los parajes del Olivastro, la Sabinilla, el Yesar, Llano de Sancho, Cañada Honda y Sisternas, todos estos topónimos que ya aparecen el Catastro de Ensenada.

En cualquier caso, el gran tamaño de las explotaciones nos señala la continuidad de las mismas, de tal manera que estos dos grandes propietarios contaban con unas vastas extensiones de terreno próximas al núcleo urbano de Casas de Eufemia que se veían tan solo interrumpidas por accidentes naturales como son los cursos fluviales (ramblas de la Casa Sancho, Yesar, la Esteruela y Cañada Honda), y vías de comunicación (Camino Real de Vadocañas, Senda a la Vega). Por otro lado, la magnitud de estas explotaciones revela unos lindes con otros propietarios cuya hacienda se hallaba en un segundo perímetro todavía más alejado del incipiente barrio de Casas de Eufemia.

De lo dicho anteriormente podemos establecer una segunda relación de propietarios cuyas tierras se localizaban en segundo perímetro más lejano al barrio de Casas de Eufemia y que comprendería algunas partidas ya señaladas anteriormente como Cañada Honda y Sancho, y otras como la Beata, el Bercial, el Pico del Águila, La Esteruela y la gran partida de Campalbo que abarcaría algunas de las anteriormente citadas (Los Yesares, Sancho, Sisternas, Casas de Cuadra) y otros parajes pertenecientes a la pedanía de Los Ruices. Entre los máximos terratenientes ajenos al barrio de Casas de Eufemia, encontramos a Doña Mariana Martínez de Cañizares, viuda de 66 años y principal propietaria de la labor de la Beata, por contar allí con 560 almudes de tierra. Su residencia principal, no obstante, se encontraba en la calle del Cristo de Requena. De los lindes de esta gran explotación, se derivan otros grandes propietarios como D. Diego Lozano Heredia que lindaba con la anterior por el norte y el este; Nicolás Pérez Duque, cuya hacienda de 1.050 almudes era conocida como la labor del Duque, de donde se atribuye el origen de la vecina aldea de Los Duques; lindaba por el sur con la anterior propietaria de la Beata, y los herederos de Blas Iranzo que lindaban por el oeste con dicha terrateniente y cuya propiedad se localizaba en la partida de Campalbo. Una vez mencionados estos lindes con el nombre de sus propietarios, advertimos que D. Diego Lozano Heredia (75 años), casado con Doña Ana Díaz Dávila (66 años), era con 330 almudes, el mayor terrateniente de la labor del Bercial, por poseer más del 50 % de la misma. Su explotación linda por el norte y el oeste con María Ortiz, por el sur con el Ardal del Campo y por el este con D. Juan Marín (Cañonda). Contaba con una gran vivienda de 12 varas de frente por 7 varas de fondo, con dos cuartos y cocina dobles, terrado y pajar, que linda por los cuatro puntos cardinales con tierras propias. La misma labor del Bercial estaba en manos de tres propietarios más: las hermanas Antonia y Nicolasa García Dávila, don Juan Baptista y el Convento de Monjas de Requena. En efecto, las hermanas solteras (Antonia y Nicolasa) lo eran a su vez de Ana, la esposa de don Diego Lozano Heredia, gran terrateniente que, al mismo tiempo, declaraba 130 almudes en la labor de Cañada Honda, junto con una vivienda de 5 varas de frente por 6,5 varas de fondo en dicha labor. Con 230 almudes de tierra en el Bercial, las dos hermanas solteras, Antonia y Nicolasa García Dávila, de 64 y 54 años respectivamente, contaban con el 37 % de la labor del Bercial, además de poseer una casa de 5 varas de frente por 9 varas de fondo, con cocina, cuatro cuartos dobles, cámara, caballería y pajar. Con 60 almudes de tierra, D. Juan Baptista se constituía como el tercer propietario en extensión de tierra en la labor del Bercial. A diferencia de los anteriores, era vecino de Valencia, y en consecuencia, aparece como forastero en las Respuestas Generales de 1752 o Catastro de Ensenada, de cuya información nos estamos valiendo en estas primeras páginas. Por su parte el Convento de Monjas de Requena, declaraba 6 almudes de tierra que lindaban con el Camino a Iniesta (norte),

con Juan Marín (sur y oeste) y con la rambla del Bercial por el este. Siguiendo la rambla del Bercial en dirección al Tejar, encontramos otros dos terratenientes que declaraban tierras en el Pico del Águila. El primero de ellos era el joven Lorenzo Pardo que con tan solo 19 años era soldado del Estado General y contaba con 40 almudes de tierra que lindaban con la mencionada Mariana Martínez (norte), con Nicolás Pérez Duque (sur y oeste) y al este con la rambla del Bercial. El segundo propietario, con 12 almudes de tierra, tenía de mozo a su hijo Joseph Pérez Duque de 20 años. Se trata de Bartholomé Pardo de 49 años, residente en las Casas de Pardo (Campo Arcís), casado con Elena Pérez de 40 años, y de cuyo matrimonio nacieron 6 hijos: Ángela (17), Bartholomé (15), Nicolasa (13), Joaquina (9), Joseph (8) y María de 6 años.

La labor de Cañada Honda, topónimo que asociado al término barranco denota un cauce en cabecera, de corto recorrido y, afluente en este caso de la rambla de la Esteruela, estaba repartida entre seis propietarios, algunos de los cuales ya hemos aludido en las anteriores partidas que acabamos de describir. El mayor propietario, al igual que ocurría en la labor del Bercial, era D. Diego Lozano Heredia, ya que contaba con 130 almudes de tierra. Le seguía el también citado Nicolás Pérez Duque con 20 almudes, la misma cantidad de tierra que declaraba la viuda María Ortiz. Nicolás Pérez Duque de 56 años, procedente de La Vega, estaba casado con Cathalina Salinas de 54 y tenían a su cargo a su hijo Joseph (acabamos de señalar que era mozo de Bartholomé Pardo) casado con Francisca Pérez, de tan solo diecisiete años. El cabeza de familia, a su vez, llevaba en arrendamiento los 100 almudes de secano que la Fábrica de Santa María tenía en la labor de la Esteruela. De los lindes registrados por María Ortiz, la viuda de José de la Cárcel Marcilla (de esta familia viene el origen de la casa de labor de Los Marcos), podemos señalar que los 20 almudes de tierra catastrados se hallaban cercanos a Casas de Eufemia, pues lindaban por poniente con dicho barrio. Los otros tres terratenientes de la labor de Cañada Honda eran los dueños de los 130 almudes restantes. De mayor a menor propiedad, tenemos a Juan Marín, maestro tejedor y gran propietario vecino de Requena, con 71 almudes y Joseph Gómez, procedente de La Vega, con 12 almudes, ambos tienen en común poseer una casa “casi inhabitable”, tal y como se recoge en las Respuestas Generales de 1752. El último propietario en cuanto a magnitud de la explotación es Nicolás Gómez de 37 años, también procedente de La Vega. Pese a contar con 9 almudes de tierra, es el único propietario que registra viña en esta labor, con un total de cuatro peonadas.

A poniente de Cañada Honda, tenemos que señalar otras dos partidas como son las Casas de Sancho y la Esteruela, diferenciadas de la labor de Campalbo. La labor de la Casa Sancho era propiedad de don Francisco Pío Medina Ibarra, vecino de Utiel, ya que contaba con 212 almudes frente a los 4 que declaraba el pastor Nicolás de Aba, ya mencionado anteriormente por poseer tierras y vivienda en Casas de Eufemia. Este

gran terrateniente tenía de labrador a Bartholome Pérez Pardo que, a su vez, trabajaba de mulatero para Juan Pérez Duque. La casa de labor de Francisco Pío Medina (de donde viene el topónimo Casa Medina de Utiel) que tenía en la Casa Sancho tenía 14 varas de frente por 7 varas de fondo, unos valores que si se invierten nos dan las dimensiones de la vivienda que la Fábrica de Santa María tenía en la labor de la Esteruela, además de los 100 almudes a los que nos hemos referido con el arrendatario Nicolás Pérez Duque. El otro propietario de la labor de la Esteruela era Joseph Moral de la Torre (60 años), maestro tejedor de seda y vecino de Requena que estaba casado con Ana Montés de 48 años. Tenían cuatro hijos y dos criados a su cargo: Antonia Valero de 18 años y natural de Campillos (Villa de Moya) y Francisco Pérez, pastor con cuatro oficiales ocupados en cuatro telares. Este gran terrateniente declaraba 534 almudes de tierra y 25 peonadas de viña que poseía en la misma labor y que lindaban por todos los lados con tierras propias.

Mención aparte merece la partida de Campalbo, tanto por la naturaleza variada del sustrato geológico como por la diversidad de propietarios entre los que se repartían las tierras que la componen. En la parte más próxima a Casas de Eufemia, esta partida está surcada por dos cauces fluviales como son la rambla de la Esteruela y la rambla del Yesar, conocida como rambla de los Calabachos por los vecinos de Los Ruices, en cuya demarcación se halla este barrio perteneciente a la Partida de Lázaro. Los suelos son en su mayoría pardo-calizos pero destacan unas litologías evaporíticas depositadas en el transcurso Mioceno superior-Plioceno en un ambiente cálido y seco, localmente apreciables en la rambla del Yesar y que han caracterizado al miembro Yesos de los Ruices. En cuanto a la propiedad de la tierra, estaba repartida entre el clero, la nobleza (Enríquez de Navarra) y un conjunto de modestos labradores y ganaderos cuya extensión de tierra no era en ningún caso inferior a los 3 almudes ni superior a los 300. El menor propietario (labrador) en cuanto a extensión de tierra es Bartholomé Sisternas de 23 años, vecino de San Juan y casado con María Huerta de 24. Con 90 almudes de tierra en secano tiene una casa en Sisternas de 20 varas de frente por 4 varas de fondo, con cuarto, corral y caballería. Pertenecientes del mismo modo al grupo de los labradores, encontramos a Blas López, Juan López Luján, Francisco Guaita y Miguel Pardo. Los dos primeros (López), procedentes de Casas de Cuadra, poseen 300 almudes de tierra cada uno, lo que les permite tener a su cargo a varios mozos y criados que trabajen en sus casas, en los campos y cuiden de su ganado. Otra característica en común es que cuentan con 20 peonadas de viña cada uno, en cuyas orillas el primero intercala tres melocotoneros y seis higueras para consumo doméstico. Francisco Guaita de 56 años y casado con Ana Ximénez de 48, figura como arrendatario de la labor de Campalbo. Con seis hijos a su cargo, no posee bienes propios y gana 1391 reales y 6 maravedís (descontando el diezmo y la renta) por la utilidad de dicha labor. Complementa su

economía con el cuidado de un ganado compuesto por 2 machos, 2 burros, 4 burras, 154 ovejas, 8 muruecos, 200 cabras, 14 cojudos, 40 corderos, 50 corderas, 55 chotos y 55 chotas entre los animales más destacados. El último labrador era Miguel Pardo de 47 años, casado con Cathalina Monteagudo de 41 años y de cuyo matrimonio nacieron siete hijos: Bartholomé (16), Juan (14), Miguel (11), María (9), María Antonia (7), Pedro (3) y Catalina de seis meses. Contaba con 250 almudes en Los Ruices, donde tenía una vivienda, además de otros 18 almudes en los Yesares. El trabajo de estas tierras y de las 11,5 peonadas de viña que tenía en Los Ruices, recaía sobre dos criadas, un mulatero y un pastor. Es interesante señalar las formas de pago de estas personas que estaban al servicio de Miguel Pardo. Las criadas, Cathalina Palomares y María del Mar, del Herrumblar y de Casas de Ves, respectivamente, cobraban entre 11 y 8 ducados, además de la comida, el calzado y los pañuelos que les proporcionaban dicha familia. Por su parte, el mulatero Pedro Moya de 35 años, ganaba 420 reales, mientras que Manuel García ganaba como labrador 368 reales. El salario de los cuatro pastores oscilaba entre los 100 reales de Francisco Cañavecino (13 años) y los 440 reales de Juan Lorente, natural de Villargordo del Cabriel.

En el *Cuaderno de Vecinos Nuevos y Hacendados* de 1761, hallamos a otro labrador que declaraba diez almudes de tierra en Sisternas y otros tres de trigo en la Cañada de García Sánchez. Se trata de Blas Sisternas, soltero de 50 años que además cuenta con una parcela de 240 cepas de viña de tercera calidad en el Pontón. Otro tanto podemos decir de Miguel Iranzo de 40 años y casado con María Herráez de 36. Declaran 3 almudes de tierra en el corral de Sisternas y otros tres celemines más, propiedad estos últimos de Joseph Sisternas, de cuyos hijos (Joseph de 9 años y Ana María de 5 años) se hace cargo el citado matrimonio, además de cuidar a su hijo Gaspar de quince meses.

Sin abandonar la partida de Campalbo y antes de entrar a relatar la propiedad de los Enríquez de Navarra, nos queda por citar al licenciado don Martín García Laurencio. Dicho propietario había catastrado 60 almudes en la Casa Lázaro, cuyas tierras las llevaba en arrendamiento el ya citado Francisco Guaita que paga 1 de cada 6 fanegas y media de los frutos que de ella obtiene. En el Cabildo tiene una casa de 10 varas de frente por 8 varas de fondo, con cocina, dos cuartos, cámara, pajar y corral. Pero su residencia habitual está ubicada en la calle de La Botica de Requena, con unas dimensiones de 4 varas de frente por 13 varas de fondo, con tres cuartos cerrados y un corral descubierto.

Las propiedades de la hidalguía requenense en los territorios adyacentes a Casas de Eufemia estaban en manos de la familia Enríquez de Navarra. En total registraron 403 almudes repartidos de forma desigual entre el regidor perpetuo D. Juan Enríquez de Navarra (3 almudes), la doncella Ángela Enríquez de Navarra con 160 almudes en Sisternas y el hidalgo Manuel Enríquez de Navarra con 240 almudes en la Casa Lázaro.

El más longevo, D. Juan Enríquez de Navarra con 66 años, estaba casado con doña Antonia Zelaya de 61, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos: Ana Josefa de 41 años, Antonio de 21 y Ana de 19. La mayor parte de la economía de esta familia provenía de la ganadería, por lo que se valían del trabajo de cuatro pastores: Picazo Carrasco (400 reales), Julián Marzo (356 reales), Pascual García (400 reales) y natural de Casas de Ves, y Julián Parra de Villargordo del Cabriel que cobraba 240 reales. Para desarrollar las tareas del hogar contaban con tres criadas: María Antonia Luján (del Campillo) de 22 años, Águeda Lanzuela (16 años) natural de Teruel, y Josefa Martínez de 17 años, natural de Requena. Las tres criadas, sin más distinción, realizaban sus tareas domésticas a cambio de ganar 8 ducados, el calzado y el pañuelo. En cuanto a las diligencias y ocupaciones, la familia se valía de Joseph Martínez (15 años) procedente de Teruel, que trabajaba a cambio de la comida y la vestimenta. Como ocurría con el resto de grandes propietarios, la vivienda principal de esta familia se encontraba en Requena, concretamente en la Calle de la Botica, donde contaba con dos viviendas altas, además de otras cinco repartidas entre las Calles Nuevas, San Nicolás, Santa María, Bodegas y Camino de San Francisco. Además cuenta con un molino harinero en el río Magro que lleva en arrendamiento Blas del Valle. La doncella Ángela Enríquez de Navarra de 60 años, tenía a su cargo a dos criadas. Su residencia habitual (casa del lugar) de 12 varas de frente por 12 varas de fondo se encontraba en la calle de San Nicolás de Requena. A parte de los 160 almudes que tenía en Sisternas con la consiguiente casa de campo, contaba con 80 almudes de tierra en la Casilla Hernández (Campo Arcís) y 46 taullas de regadío repartidas por las Ollerías donde lindaba al este con D. Diego Lozano Heredia; el Gollizno y la Fuente del Pino. El último de los Enríquez de Navarra, el hidalgo Manuel de 29 años había catastrado 240 almudes en la Casa Lázaros, además de la gran casa de 12 varas de frente por 10 varas de fondo, un ganado compuesto de 30 carneros y 30 cabras, toda vez que la casa del lugar se hallaba, de nuevo, en la calle de la Botica, lindando al mediodía con el regidor D. Juan Enríquez de Navarra.

Tan solo nueve años después de la elaboración de las Respuestas Generales de 1752, se elaboró un Cuaderno de Vecinos Nuevos y Hacendados, el cual proporciona una información complementaria a dicho Catastro. De este modo, es interesante destacar algunos cambios referentes a los Enríquez de Navarra. En particular, hemos comprobado que el regidor don Manuel Enríquez de Navarra, ha perdido el ganado que había declarado en el Catastro de Ensenada, y ha arrendado la labor de la Casa Lázaros. Posee dos viviendas en esta partida, una de las cuales sirve junto con el corral para beneficio del colono y para encerrar el ganado, mientras que en la otra ha construido un cuarto y una ermita para decir misa. La construcción de esta ermita sirvió para establecer la posterior demarcación parroquial por la que Los Duques junto con sus caseríos adyacentes pasarían a formar parte de dicha partida, que extendería sus

límites hasta la rambla de las Casillas, cerca de las actuales Casas de Giménez.

Todavía más interesante es analizar el aumento de la propiedad reflejado por María Trujillo de 46 años, viuda de Joseph del Valle que, a su vez, era hijo del también viudo Joseph del Valle con tierras en la Muela de Arriba. Debemos recordar que este matrimonio tenía una vivienda en Casas de Eufemia, sin embargo, a la muerte del varón entre 1752 y 1761 (falleció a una edad comprendida entre los 42 y los 51 años), su esposa María Trujillo declara las siguientes propiedades: hereda los 120 almudes de tierra que su suegro tenía en la Muela de Arriba (entonces Muela Herrera), los 37 almudes que su esposo había declarado en 1752, junto con la vivienda (la tercera parte) en Casas de Eufemia, otra tercera parte de vivienda en la calle del Salvador de Requena, y otra casa en el barrio del Castillo. Su hacienda la trabajaban los mulateros Joseph Gómez y Joseph Nuévalos (quien recordamos estaba a cargo de Bartholomé Sisternas) que labran a rento la labor de la Casa Lázaro, propiedad del regidor don Manuel Enríquez de Navarra. El cuidado del ganado corre a cargo de tres pastores: Juan Caballero (Casas de Caballero) y su hijo Domingo, y Joseph Sotos, este último hermano de Bartholomé Sotos, uno de los mozos de Blas López.

A modo de conclusión podemos decir que dominaba una agricultura cerealista de secano, de manera que la vid era un cultivo secundario y casi relegado a las parcelas más próximas a los núcleos urbanos (secano) y las tierras más fértiles si se acompañaba de regadío. Estos grandes terratenientes dominaban de forma casi absoluta los Bienes de Propios, cuyas primeras roturaciones realizadas por el sistema de reparto a particulares debieron comenzar hacia 1722 y no culminaron hasta pasado 1800 (Piqueras, 2009, p. 47).

LOS EFECTOS DE LA DESAMORTIZACIÓN DE PROPIOS Y PRIMERA COLONIZACIÓN CEREALISTA

A finales del siglo XVIII, las crisis de subsistencia alcanzaron unas dimensiones alarmantes que incrementaron notablemente las tasas de mortalidad en el campo. La incapacidad del sistema agrario para alimentar a una población en pleno crecimiento era una cuestión palpable. En el contexto nacional, las guerras contra Inglaterra (1780-1783) y las malas cosechas (1784-1793) contribuyeron, junto con la suspensión del comercio con América a consecuencia del inicio del conflicto bélico y el aumento de la demanda de productos alimenticios, a una subida de los precios de casi el 50 % entre 1780 y 1800. En consecuencia, los reformadores del siglo XVIII, encabezados por el Conde de Campomanes, Pablo de Olávide y Gaspar de Jovellanos, e influenciados por las ideas de la Ilustración y las doctrinas económicas del fisiocratismo, abogaron por una limitación de las amortizaciones, esto es, por la liberalización o “desamortización” de las fincas hasta entonces amortizadas (Bernecker, 1999, 8).

La deuda del estado era de tal magnitud que en 1800 el rey Carlos IV, decretó una contribución de 300 millones de reales de vellón, de los que a Requena le correspondió pagar 141.895 reales. A escala local, las arcas se encontraban casi vacías pues ese mismo año había sido nefasto tanto para la agricultura como para la ganadería. En consecuencia se decidió sacar a la venta algunas propiedades pertenecientes a las antiguas dehesas del Ardal del Campo Arcís (Piqueras, 2010, 36).

Los efectos de la Desamortización de Propios aparecen originalmente reflejados en el *Repartimiento de Contribuciones, Ordinancias y Utensilios de la Villa de Requena*, fechado en 1809 (AMR, 1809, nº 1990/3). En este mismo documento encontramos a once propietarios que pagaban contribución por su hacienda en Casas de Eufemia. El sistema impositivo, que tampoco contribuyó a mejorar el nivel de vida de la población, previo intento de las Cortes Liberales de 1812 de establecer una *Única Contribución*, estaba basado en dos tipos de impuestos: *las alcabalas* y *los millones* o *consumos*. La alcabala es un impuesto sobre las compraventas y cambios, cuyos sujetos pasivos son tanto el pueblo llano como las clases privilegiadas. En el siglo XIX, la alcabala se convirtió en un ingreso fijo al funcionar con el sistema de encabezamientos municipales, si bien experimentaría un incremento del 1 % sobre la tasa del impuesto denominado “Alcabalas y Cientos”. Otro tanto podemos señalar para los “Millones o Consumos”, impuesto indirecto sobre el consumo que grava el vino, el aceite, el vinagre y la carne. Tanto para un impuesto como para el otro, las cantidades oscilan entre los 3.100 y los 3.600 maravedíes. De la familia Arcas, originaria del barrio de Casas de Eufemia, es Mariano de Arcas quien paga 3.130 maravedíes por las *alcabalas* y *cientos*, y 3.200 por los *millones*. Por otro lado, Francisco Pérez Duque pagaba 3.500 y 3.400 maravedíes respectivamente, siendo el segundo propietario que más contribución registra de todos los propietarios adjudicados a Casas de Eufemia. Pero las propiedades de Casas de Eufemia estaban en manos de familias con mayor reputación social y económica como eran los Ferrer de Plegamans y los García Abengomar. Los Ferrer de Plegamans, linaje perteneciente a la aristocracia requenense desde principios del siglo XVI, eran los que más impuestos pagaban al fisco, especialmente los herederos de Pedro Ramón Ferrer, quiénes debían pagar 3.600 maravedíes en concepto de *alcabalas* y *cientos*, y otros 3.400 referentes a los *millones* o *consumos*. Por su parte, José García Abengomar (padre e hijo) pagaban unas cantidades ligeramente inferiores a los anteriores, y eran además dueños de un lote de tierras en la dehesa de Cañada Tolluda de Campo Arcís. Los restantes propietarios son con bastante seguridad labradores pertenecientes a familias que han ido adquiriendo las tierras por compraventas. De estos terratenientes todavía persisten los apellidos Atienza (originalmente del barrio de los Chicanos se ha difundido por las Casas de Sancho y Senén tras haber emparentado con los Fernández Arcas), García (bastante extendido a escala comarcal), Pardo (original de Las Monjas,

La Vega y Campo Arcís) y Serrano (común en algunas familias de la actual ciudad de Requena).

Propietario/Contribuyente	Alcabala y cientos	Millones
Testamentaria de Pedro Ramón Ferrer (Plegamans)	3.600	3.400
Francisco Pérez Duque	3.500	3.400
José García Abengomar (menor)	3.500	3.400
Salvador García	3.500	3.100
Francisco G. Ferrer	3.400	3.400
Salvador Pardo	3.400	3.400
Francisco Mari Serrano	3.400	3.050
Mariano Arcas	3.130	3.200
Juan Antonio Atienza	3.100	3.300
José García Abengomar	3.100	3.100
Nicolás López Mújica	3.100	3.100
Total	36.730	35.850

Fuente: AMR. *Repartimiento de Contribuciones, Ordinancias y Utensilios de la Villa de Requena*, 1809.

Las unidades se encuentran explicadas en el texto.

En 1821 se realizó otro Reparto de Contribución Territorial, de mayor detalle y exhaustividad que el anterior por el que la Villa de Requena tenía que pagar 170.846 reales y 4 maravedís vellón. En este documento aparecen todos los vecinos contribuyentes en la Partida de Lázaro, en la que se encontraba el barrio de Casas de Eufemia. A partir de los nombres y apellidos de los documentos anteriores, hemos desagregado una docena de labradores que declaraban tierras en nuestra aldea. Esta cifra es bastante modesta pero significa que se ha duplicado el número de vecinos censados en la aldea desde 1752. Este incremento es tan importante desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Una primera causa es el crecimiento natural, como se deduce por los apellidos que seguían siendo los mismos que en la fecha anterior (Arcas, García, Pérez Duque). Del resto de contribuyentes se deduce que son más los vecinos que habían llegado a Casas de Eufemia, pues aparecen los Abengomar (Cañada Tolluda en Campo Arcís), Atienza (Barrio de los Chicanos en San Antonio), Gómez (Cañada Honda y el Verdinal), López, Martínez, Moral, Navarro, Pardo y Serrano. Poco a poco las tierras fueron adquiridas tanto por estos nuevos vecinos como por los anteriores, a los que podemos considerar el núcleo central de la pequeña y mediana propiedad en Casas de Eufemia, cuyas tierras se han ido transmitiendo por herencia (Abengomar, Fernández Arcas, Moral...), compraventa directa o por el sistema de plantación de viñas a medias (a partir de 1900) hasta la actualidad. De todas estas familias es digno destacar a los Ferrer (Plegamans) que compraron parte de la finca de la Casa de Lázaro a los Enríquez de Navarra. Ambas familias destacaban por ser grandes terratenientes a escala comarcal cuyas haciendas eran trabajadas directamente por vecinos de Casas de Eufemia.



Vista sudoccidental de las Casas de Lázar. Se pueden reconocer cuatro viviendas y unos trullos que actualmente se encuentran casi derruidos. Estas viviendas junto con las tierras de su entorno han sido propiedad de la poderosa familia Enríquez de Navarra que construyó aquí una ermita. Tras el desmantelamiento de la ermita, la campana se colocó en la Iglesia de Casas de Eufemia y la Virgen de la Encarnación se convirtió en la patrona de la aldea vecina de Los Duques.
Fotografía: Diego García Monteagudo, agosto de 2013

PROPIEDAD, ARRENDAMIENTOS Y CULTIVOS EN CASAS DE EUFEMIA, 1821.				
Labrador vecino	Cereal en propiedad	Viña en propiedad	Labor en arriendo	Dueño de la labor
Mariano de Arcas	30	10	28	D. Dionisio y D. José Antonio Enríquez
Juan Domínguez	4 r + 60	10	260	Fábrica de Santa María
Juan Antonio Domínguez	70	40	240	José Antonio Enríquez
Francisco Fernández de Arcas	30 r + 12	50	130	Nicolás Martínez de la Crespa (Muela de Abajo)
José Fernández de Arcas	150	6	210 + 70 viña y 1 taulla	D. Dionisio y D. José Antonio Enríquez
José García Abengomar	7	10	200	Ginés Moral
Francisco García	12	8	----	-----
Mariano García	2	2	40 + 3	D. Dionisio y D. Antonio Enríquez; Nicolás de Arcas
Salvador García	10	10	25 + 160	María García Abengomar; D. José María Penén
Juan García de José	0	0	40	D. Dionisio y D. Antonio Enríquez
Juan García de Juan	0	0	75	José Fernández Arcas
Pedro García de Juan	0	0	75	José Fernández Arcas
Nicolás López	0	0	240	D. Miguel Antonio Iranzo (Utiel)
Feliso Martínez	0	10	120	D. Juan Enríquez
José Melechor García	0	0	40	D. Dionisio y D. Juan Antonio Enríquez
Salvador Pardo	10	5	2	José Navarro Arcas
Blas Pérez Duque	6	2	175	D. Juan Enríquez
Francisco Pérez Duque	20	6	101	Antonio Martínez
Josefa Pérez Duque	60	30	300	D. Juan Enríquez
Nicolás Pérez Duque (hijo)	0	12	205	D. Juan Enríquez
TOTAL	483	211	2.739 + 1 taulla	

Fuente: AMR, *Reparto de Contribución Territorial*, 1821. La superficie de cereal se expresa en almudes (1 almud: 0,33 hectáreas) y la viña en peonadas (1 peonada: 110-120 cepas). La r significa tierras en regadío. 1 taulla: 1.118 m²

En conjunto las tierras que hemos atribuido a la demarcación actual de Casas de Eufemia sumaban un total de 483 almudes de cereal o 161 hectáreas, y 211 peonadas de viña o 23.000 cepas. Si bien no todas las tierras eran propiedad de los vecinos residentes en Casas de Eufemia, estos si las trabajaban casi en su práctica totalidad, ya que 466 hectáreas de cereal y 7.700 cepas (más una taulla) eran propiedad de don Dionisio y don José Antonio Enríquez de Navarra y se localizaban en el entorno de la Casa Lázaro, por lo que la mayoría de los vecinos eran, al mismo tiempo, labradores en sus explotaciones (propietarios) y arrendatarios en la labor de esta poderosa familia. Además de los Enríquez, otras familias dieron en arriendo o “a rento” sus explotaciones a vecinos de Casas de Eufemia. Al igual que en 1752, la fábrica de Santa María tenía en propiedad la labor de la Esteruela, cuya extensión total había aumentado de 100 a 260 almudes, dados en arriendo en 1821 a Juan Domínguez, propietario a su vez, de 60 almudes de cereal y otros 4 celemines de tierra en regadío que a buen seguro aprovechaba las aguas de la rambla de la Esteruela, así como 10 peonadas de viña. Al sur de la casa de labor de la Esteruela, don Miguel Antonio Iranzo, procurador síndico y vecino de Utiel, seguía apareciendo como propietario de 240 almudes en la casa de labor de la Casa Sancho, noventa almudes menos que los declarados por este mismo noble en 1780.

La situación más corriente durante el siglo XIX es la de los labradores que alternaban su trabajo en su explotación con el arrendamiento de las grandes labores de las familias que hemos señalado. Uno de estos vecinos es José Fernández de Arcas, propietario de 150 almudes de cereal y 6 peonadas de viña; la explotación de cereal se la arrendaban los hermanos Juan y Pedro García (de Juan), ejemplo de labradores a rento que, sin embargo, no tenían tierra en propiedad. El mismo José Fernández de Arcas figuraba como arrendatario de 210 almudes de cereal y 70 peonadas de viña de los señores Dionisio y José Antonio Enríquez. Para esta influyente familia trabajaba también Mariano de Arcas, que arrendaba 28 almudes de tierra, y era propietario de otros 30 almudes de cereal y 10 peonadas de viña. Entre los mismos Arcas encontramos a dos más que presentan entre ellos notables diferencias en cuanto a la magnitud de la explotación directa como en arrendamiento. Francisco Fernández de Arcas era subarrendatario de 130 almudes de tierra de Nicolás Martínez de la Cresa, además de contar con la mayor propiedad vitícola con 50 peonadas de viña de todos los vecinos de Casas de Eufemia, sumando otros 12 almudes de cereal y 30 celemines de tierra en regadío. Por su parte, José Navarro Arcas contaba con tan solo 2 almudes de tierra en propiedad que arrendaba Salvador Pardo, vecino de Casas de Eufemia y propietario de 10 almudes de cereal y 5 peonadas de viña. Los últimos dos vecinos que nos faltan por mencionar son José García Abengomar y Francisco Pérez Duque que nos remiten a otros dos grandes propietarios; Ginés Moral (200 almudes) y Antonio Martínez (101

almudes). En último término, nos queda un último modelo de colono, ejemplificado con Francisco García que sin registrar ninguna propiedad en arrendamiento, subsistía con 12 almudes de cereal y 8 peonadas de viña.

LA DISPERSIÓN DEL POBLAMIENTO: EL AUGE DE CASAS DE EUFEMIA Y DE SUS CASERÍOS, 1845-1900

Tras medio siglo después de esta primera irrupción en su mayoría cerealista, se maximiza la dispersión y agrupación del poblamiento en torno a los caseríos. En efecto, del *Nomenclátor* de 1870 hemos desagregado un total de 34 viviendas, de las que tan solo 5 pertenecían a casas de labor habitadas por los arrendatarios de las principales familias que tenían tierras en la Beata, el Cabildo, llano de Sancho (casas de Perico y Juan Arcas) y Morte. Las otras 29 viviendas se repartían por el resto de la campiña al igual que ocurría con las casas de labor, pero se agrupaban en pequeños caseríos de entre 2 y 3 viviendas, siendo Casas de Eufemia el de mayor tamaño con un total de 14 viviendas, tres de las cuales eran habitadas temporalmente. Esta permanencia poblacional constituye una importante base para que a principios del siglo XX, la mayoría de la población residente en diseminado trasladara su vivienda principal hasta este caserío, hecho que la convertiría en la segunda aldea más poblada del llano de Campo Arcís.

POBLAMIENTO EN CASAS DE EUFEMIA Y OTROS CASERÍOS. NOMÉNCLATOR DE 1871

Población	Tipo de poblamiento	Edificios constantemente habitados	Edificios temporalmente habitados	Total edificios
Bercial	Caserío	2	0	2
Cañada Honda	Caserío	2	0	2
Cañadahondilla	Caserío	2	0	2
Casa de la Beata	Casa de labor	1	0	1
Casa del Cabildo	Casa de labor	1	0	1
Casa del Tuerto González	Casa de labor	1	0	1
Casa de Perico Arcas	Casa de labor	1	0	1
CASAS DE EUFEMIA	Caserío	11	3	14
Casas de Juan Arcas	Caserío	2	0	2
Casas de Lázaro	Caserío	2	0	2
Casas de Sisternas	Caserío	3	0	3
Casas de Sancho	Caserío	2	0	2
Morte	Casa de labor	1	0	1
Total	31	3	34	

Fuente: *Nomenclátor de las Entidades de Población de España*, 1871

En la misma década de 1870, se elaboró el *Padrón de Riqueza Rústica* de 1878, en el que hemos atribuido un total de 27 propietarios y 23 colonos que residían en dos docenas de viviendas repartidas entre el caserío de Casas de Eufemia y adyacentes como

la Casas de Lázaro, y las casas de labor que no se han despoblado completamente hasta la década de 1960. Con respecto a 1821, la propiedad de la tierra se ha repartido por descendencia entre las familias originarias (Fernández y Arcas) y otras que empezaron a cobrar fuerza en esas fechas, como los González y López, además de otros nuevos venidos de otras partes del municipio como los Cárcel y los Martínez.

José Fernández Arcas seguía siendo el mayor propietario de Casas de Eufemia, con 98 fanegas de cereal y 9 celemines de viña, para los que se valía de un colono que le ayudaba con el cuidado del ganado y residía en una de las dos viviendas que tenía en Casas de Eufemia. La misma familia Arcas registraba una propiedad que se extendía por la demarcación actual de Casas de Eufemia, y cuyas viviendas se localizaban tanto por dicho caserío como por las Casas de Lázaro. Miguel y Marcelino Arcas sumaban 63 fanegas de cereal, siendo este último el único propietario que por la magnitud de su explotación alcanzaba la fanega de viña.

La familia García, por su parte, se caracterizaba por poseer tantas viñas como cereal, incluso algunos de ellos tenían una superficie superior de viñas que de cereal. De todos ellos Juan García Abengomar tenía una explotación equilibrada por registrar 2 fanegas de cereal y 9 celemines de viña. Pedro García contaba con 16 fanegas de cereal, la mayor extensión de todos los de su saga, además de 4 peonadas de viña y un ganado. El resto de los García carece de explotaciones cerealistas (Bartolomé y Juan) o de viñas (Francisco y Mariano).

Pese a que 25 de los 27 propietarios habían declarado tener colonos ocupados en sus explotaciones, todavía en 1878 Juan Domínguez seguía arrendando la labor de la Esteruela a la Fábrica de Santa María, pues solo así se explica que fuese uno de los pocos propietarios que no contara con tierras de cereal y su propiedad estuviese compuesta de 6 celemines de viña (poco más de una hectárea) de la que se valía del trabajo de un colono que también le ayudaría con las tierras arrendadas. Además complementa su economía con la explotación de 6 colmenas.

Por primera vez, el Padrón de Riqueza Rústica de 1881, nos ofrece una relación detallada de los propietarios y de las propiedades en Casas de Eufemia. En esta relación exhaustiva se da cuenta de la propiedad de la tierra, desagregándola en los dos cultivos como eran el cereal y la vid, y las hectáreas de monte. Por ser una fecha próxima al siglo XX, las fuentes orales consultadas para elaborar este artículo nos han permitido conocer la progenie de algunos de estos propietarios para establecer así, una posible evolución de la propiedad de la tierra hasta nuestros días. Estos resultados más recientes, no obstante, no se exponen en este artículo pues esa cronología escapa al marco referencial de la circunstancia histórica que nos ocupa. En cualquier caso, han contribuido a trazar una línea evolutiva de la que ofrecemos unas primeras impresiones que se completarán en un libro sobre Casas de Eufemia que tenemos en curso.

Sin abandonar la idea de exhaustividad ofrecida por el documento que acabamos de citar, pasamos a comentar sintéticamente los rasgos más destacados de la propiedad de la tierra en el último tercio del siglo XIX y, que por extensión, podemos hacer valer para los primeros años del siglo XX. De las dieciséis labores sobre las que exponemos una relación de su superficie cultivada, ya sea de cereal o de viñedo, alrededor de diez cuentan con ambos cultivos en toda su extensión. La labor de la Cañada Pastora, era una de las más cultivadas tanto por sus 45, 5 hectáreas como por sus casi 19.000 cepas plantadas, que la convertían en labor con más cepas de entre todas las que pertenecían a los vecinos de Casas de Eufemia. Buena parte de la superficie de vid plantada en dicha labor, alrededor de 15.000 cepas, pertenecía a Miguel Ortiz Jener, al que le seguía Diego García Piqueras con 3.300 cepas. Entre los Piqueras, José María Piqueras se constituía como el segundo propietario de cereal con unas 20 hectáreas. José María Piqueras estaba casado con Josefa Fernández Arcas, padres de Arcadio y de cuyos descendientes (sobre todo los hijos de José y Jesús Piqueras) siguen cultivando buena parte de esta hacienda en la actualidad. La partida de las Casas de Lázaro era la segunda en extensión del viñedo: 11.000 cepas plantadas en manos de media docena de propietarios, entre los que destaca Silvestra García Pardo, una de las vecinas de Casas de Eufemia que contaba con una gran propiedad regularmente repartida por la mayor parte de las partidas, destacando especialmente la superficie de viñedo en el Pico del Águila y Los Pinos (3.300 y 1.430 cepas respectivamente) y de cereal en parajes tan próximos como Los Cabezuelos (8 hectáreas de cereal y 2 más de monte bajo) y el Barranco de las Zorras, donde era dueña de otras 5 hectáreas de cereal y 2 de monte bajo.

PROPIEDAD DE LA TIERRA POR LABORES EN CASAS DE EUFEMIA, 1881

Labor	Cereal (ha)	Viña (cepas)	Monte (ha)
Pico del Águila	12	10.720	0
La Beata	79,6	0	8
La Pajarilla (El Bercial)	0,6	0	0
Cañada Honda (Cañonda)	136,6	330	40
Cañondilla	29,9	55	0
Los Cabezuelos	8,5	4.885	6,6
Hoyo Valero	1,6	4.620	0
Cañada Pastora	45,5	18.975	0,22
La Esteruela	0,6	0	0
Casas de Sancho	86,6	0	13,3
El Yesar	13,2	600	0
La Sabinilla	6,8	0	5,3
Los Pinos	3	9.730	0,1
El Olivastro	17,8	0	1,9
Casas de Lázaro	11,1	11.000	0,27
Total	453,4	60.915	75,89

Fuente: AMR, *Padrón de Riqueza Rústica*, 1881.

La superficie de cereal está expresada en hectáreas, al igual que la de monte. La extensión de viña se contabiliza por cepas, una vez que se han convertido las peonadas en cepas (1 peonada = 110 cepas)

Una situación similar a la de Silvestra García Pardo, la protagonizaba Miguel Martínez García de quien seguramente desciende Eustaquio, padre de Vicente, Luis y Bautista Martínez Yagüe, cuya hacienda vitícola se repartía por las partidas de la Rambla (30 hectáreas), los Cabezuelos (14 hectáreas) y el Hoyo Valero (5 hectáreas), además de las tierras de cereal catastradas en el paraje de la Beata.

Al fijarnos en la propiedad de la tierra por las distintas familias que venían componiendo la sociedad de Casas de Eufemia desde finales del siglo XIX, este mismo Padrón de 1881 nos obliga a detenernos en tres familias: la familia Fernández u original de este caserío desde finales del siglo XVIII, y los Atienza y Cárcel, familias éstas dos últimas que acabarían dominando buena parte del parcelario de Casas de Eufemia desde el último tercio del siglo decimonónico. Los Fernández se agrupaban en cinco ramas, de los que los Fernández Giménez y los Fernández Laguna pueden ser el mejor exponente. Los Fernández Giménez constituyen una verdadera muestra de la parcelación de la tierra a finales del siglo XIX, por cuanto sus miembros registraban una hacienda repartida por los parajes de las Casas de Lázaro, Ciegaliebres, la Mina, Cañada la Pastora, los Aliagares, la Sabinilla, la Pajarilla, el Pico del Águila y las Olive-ras. Por su parte, los hermanos Fernández Laguna (José, Manuel y Plácido) contaban con un reparto similar a los anteriores, más los parajes de los Topos y Morte, siendo este último el más próximo a las Casas de Lázaro, donde hemos conocido que Plácido fue uno de los últimos alcaldes de dicha partida, poco antes de que los caseríos que la componían, y muy especialmente Casas de Eufemia, se convirtieran en aldeas. Por el registro parroquial del cementerio de Casas de Eufemia, hemos conocido a Petra Fernández Laguna (1849-1932), abuela materna de Felipe Ochando Fernández, uno de los vecinos más longevos de Casas de Eufemia en la actualidad. En segundo lugar, los hermanos Marcelino y Pío Atienza Fernández, de los que luego derivarían la extensa familia Ochando (a partir de Marcelino) y los López (a partir de Pío), expresaban una relación de tierras y monte por las Casas de Lázaro, las Ventosillas, Morte, el Yesar y el Pico del Águila, además de la Beata y la Cañada la Pastora. Entre los Cárcel, destaca José Cárcel Giménez, por ser el único gran propietario de 120 hectáreas en Cañonda: 80 hectáreas de cereal y 40 de monte.

A modo de conclusión podemos decir que la superficie cultivada había aumentado considerablemente entre 1821 y 1881. En esos sesenta la superficie cultivada de cereal ha pasado de 161 a 453,4 hectáreas; la viña ha aumentado en menor medida pasando de 23.000 a 60.915 cepas plantadas en la demarcación actual de Casas de Eufemia. Este aumento del cereal podemos considerarlo como un ligero retraso frente a la tónica comarcal que desde la segunda mitad del siglo XIX ya había comenzado a plantar viñas por el sistema de plantación a medias. Pero este sistema, sin embargo, se aplicaría en Casas de Eufemia a partir de 1900, especialmente en las partidas de los

Tuertos, Cañada Honda y los Cabezuelos, de la mano de Jerónimo Atienza, abuelo de Félix López.

1900-1924: EL PRIMER CUARTO DE SIGLO COMO ALDEA

El crecimiento demográfico y el traslado de los residentes de los caseríos más próximos a Casas de Eufemia son la principal causa que explica que esta localidad dejase de ser un caserío para convertirse en una aldea. A comienzos del siglo XX se reconocían tres grandes familias, tal y como queda patente en el censo de 1924: los Fernández que son la familia originaria de la aldea desde 1752, los García y los Malea, este último es el más reciente. De todos los caseríos, el de Cañada Honda era el más poblado de todos sobre los que Casas de Eufemia tenía cierta influencia. Las viviendas estaban ocupadas por dos matrimonios: Marcelino Pérez Cárcel y Ramona Valle Luján, y Damián Martínez Pardo casado con María Pardo García; con sus hijos y otras personas a su cargo este caserío albergaba a un total de quince vecinos. A Cañada Honda le seguía Venta Alegre con nueve vecinos: Benito Valero y Francisca Mollar con sus cinco hijos (Natividad, Julio, Caridad, Benito y Francisco), junto con Dionisio Pardo Montés y Leboria Martínez Torrijos, estos dos últimos venidos de la comarca de la Manchuela.

Las Casas de Sancho, uno de los caseríos pertenecientes a la histórica partida de Campalbo, fueron inicialmente ocupadas por Francisco Yagüe Salinas y Carmen Pardo Pérez, con sus dos hijos Francisco y Julia, además de Fulgencio Atienza que entroncaría con los Cárcel de las Casas de Senén. Por ampliación del anterior, el caserío de Senén fue colonizado por Eusebio Giménez Montés y Francisca García Rubio, así como por el matrimonio compuesto por José Cárcel Atienza y Agustina Pérez del que en 1924 ya habían nacido Segundo, Cesáreo y Julián. En el transcurso de los años treinta del siglo pasado, los hermanos José, Antonio y Feliciano Cárcel Atienza (los “Saturios”) fueron comprando las tierras adyacentes a este caserío, caracterizando buena parte de las propiedades y conformando el parcelario actual en las partidas de la misma Sancho, Senén y Los Yesares.

En definitiva, la población de Casas de Eufemia en 1924 era de 422 personas, 44 de las cuales habitaban todavía en diseminado por los parajes de Cañada Honda (15), Venta Alegre (9), Casa Fuchinas y Casas de Sancho (5 habitantes en cada caserío), Senén (7) y Los Pinos (3). La mayoría de estos habitantes se trasladaron durante las décadas de 1930 y 1940 a Casas de Eufemia, constituyendo buena parte de la propiedad urbana actual, especialmente los Cárcel, quienes forman una manzana de viviendas que comprende las calles Cazadores, Esteruela y Requena, uno de los principales ejes de crecimiento de la aldea que se extiende desde la plaza de la Iglesia en dirección oeste hacia a la rambla de la Esteruela, y en dirección este hasta alcanzar el barrio de El Romeral. El otro eje de crecimiento urbano es posterior, y se extiende tanto por la

calle Arrabal (hasta la piscina) como por la Avenida Los Duques, hasta culminar en la vivienda de Nicolás García Cardona y Florencia Cárcel Martínez (abuelos del que suscribe este artículo).

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE REQUENA

Censos de población de 1848, 1849 y 1924.

Cuaderno de Vecinos Nuevos y Hacendados, 1761.

Expedientes de Justificación de Tierras, 1780.

Padrón de Riqueza Rústica de 1881. Signatura 1822.

Repartimiento de Contribuciones, Ordinancias y Utensilios de la Villa de Requena, 1809. Signatura 1990/3.

Repartimiento de Contribución Territorial, 1821. Sign. 2837/1.

Respuestas Generales de 1752. Signaturas 2837, 2839, 2841, 2840, 2842, 2855 y 2856.

BERNECKER, Walter L. (1999): *España entre tradición y modernidad. Política, economía y sociedad, siglos XIX y XX*; Siglo Veintiuno de España Editores, traducción de Ludger Mees.

MARTÍNEZ, A, y RIPOLLÉS, Pere (1997): *El tesoro de la familia de Ferrer de Plegamans*; Estudis Numismàtics Valencians, nº 8, Generalitat Valenciana.

MUÑOZ DELGADO, Daniel, *El Catastro de Ensenada como fuente para la Historia Agraria. Paisaje y actividad agropecuaria en la villa de Requena a mediados del siglo XVIII*; Catastro, p. 51-69, 2010.

PIQUERAS HABA, Juan, *Propiedad agraria y cultivos en Requena (Valencia)*, Cuadernos de Geografía, 22, 23-40, Departamento de Geografía, Universidad de Valencia, 1976.

PIQUERAS HABA, Juan, *Campo Arcís, Cooperativismo y Viticultura. Del proceso de colonización agraria a la especialización vitícola, 1752-2009*; cooperativa San Isidro Labrador de Campo Arcís, 2009.

PIQUERAS HABA, Juan, *Enajenación de bienes comunales y colonización rural en Requena, siglo XVIII*; *Investigaciones Geográficas*, nº 53, pp; 25-62, 2010.